



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de enero de 2024

Ref.: Pertenencia

Auto pone en conocimiento dictamen pericial

Rad. No. 11001-40-03-022-2020-00021-00

Poner en conocimiento de los interesados el dictamen pericial respecto al avalúo del inmueble objeto de la acción y allegado por la parte demandante (PDF 039). Permanezca en secretaría de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 231 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 013 del 30 de enero de 2024

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a232da5fdae4dd3b5280e63dc7a399644b98305170ddb700f5298e84f5c18c0**

Documento generado en 29/01/2024 04:37:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>